



**BancoTresoreria**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

	Suma	\$ 477,292,481	\$ 62,112,077
<b>Banco</b>			
7684 BANCO BERO 2024	\$	33,58	
8604 BANCO FASIM 2024	\$	1,34	
8608 BANCO FORTAMUN 2024	\$	6,576.73	
2138 BANCO FISCALIZACION 2024	\$	1,00	
8651 BANCO FOCOM 2024	\$	1,00	
8623 BANCO FGP 2024	\$	39,368.13	
0723 BANCO FFM 2024	\$	1,720.18	
5700 BANCO ISAN 2024	\$	1,00	
7311 BANCO IERS TABACOS 2024	\$	1,00	
6105 BANCO WF-GD 2023	\$	1,92	
1308 BANCO WF-GD 2024	\$	1,00	
4253 BANCO CISAN 2024	\$	1,00	
3142 BANCO ISR 2024	\$	1,00	
0166 BANCO ISR EBI 2024	\$	1,00	
1978 BANCO HIDROCARBUROS 2024	\$	1,00	
FEFIS 1301080713 BANORTE	\$	63,294.49	
FGP 1301081293 BANORTE	\$	974,183.90	
FFM 1301079172 BANORTE	\$	482,687.90	
ISAN 1301084885 BANORTE	\$	67,486.93	
CISAN 1301079676 BANORTE	\$	10,085.89	
IERS GAS 1301085965	\$	122,308.27	
IERS TAB 1301083532 BANORTE	\$	75,595.05	
FOFIR 1301084175	\$	16,018.71	
ISR 1301031603 BANORTE	\$	485,606.47	
ISR EBI 1301093081 BANORTE	\$	34,843.17	
FOCOM 1301083534 BANORTE	\$	87,264.97	
ISN 2025 1314097614 BANORTE	\$	316,791.00	
<b>Suma</b>		<b>\$ 2,729,958.74</b>	

**Inversiones Financieras**

Al cierre del trimestre el Municipio no cuenta con Inversiones temporales como se aprecia en la balanza de comprobacion en la partida 1114

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**Fondos con Afectación Especifica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades

Banco	Importe
FASIM 1300705244 BANORTE	\$ 63,819,373.49
FORAMUN 1301082729 BANORTE	\$ 2,676,316.63
<b>Suma</b>	<b>\$ 66,495,690.12</b>



ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

HIDROCARBUROS 1303084485 BANORTE	Suma \$	\$ 78,898.49
	Suma \$	71,770,945.61

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la saliente y la factibilidad de cobro.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 7,307,136.17	\$ 8,974,321.33
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$ 9,719,776.35	-\$ 9,719,776.35
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 2,412,640.18	\$ 612,630.89
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ 132,824.03
<b>Suma \$</b>	<b>14,514,272.34</b>	<b>12,081,466.89</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2025	%
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 7,746,261.02	98%
ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ 131,539.29	2%
<b>(DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS) Suma \$</b>	<b>7,877,800.31</b>	<b>100%</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fiduciarias que se encuentran dentro de Inversiones Financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desgregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afectan a estas cuentas.
- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**
  - Se clasifican como bienes disponibles para su transformación equitativa que se encuentran dentro de la cuenta Inventario. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
  - En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

**Inversiones Financieras**

- De la cuenta Inversiones Financieras se informará de los recursos asignados para el financiamiento de las actividades que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras realizadas de las participaciones y aportaciones de capital.



ELABORO:

AUTORIZO:

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, la tasa aplicada y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos Intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Existe en la partida 1241-1-1246 de Bienes Muebles del Municipio la cantidad de \$ 10,443,392.32 y en la 1250 registrados los Bienes Intangibles por un monto total de \$ 53,791.20, en referencia a los Bienes Inmuebles en la partida 1231 de Terrenos se cuenta con \$3,496,954.85 y en la 1233 correspondiente a Edificios con la cantidad de \$ 1,200,000.00

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ 3,496,954.85	\$ 3,496,954.85
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 624,991,413.91	\$ 630,732,977.34
<b>SUBTOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 629,689,378.76</b>	<b>\$ 635,489,932.19</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,292,370.50	\$ 3,076,533.91
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 136,741.73	\$ 136,741.73
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 6,473,265.96	\$ 5,028,265.96
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 581,014.13	\$ 512,012.69
<b>SUBTOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 10,443,392.32</b>	<b>\$ 8,753,584.29</b>
SOFTWARE	\$ 53,791.20	\$ 53,791.20
<b>SUBTOTAL BIENES INTANGIBLES</b>	<b>\$ 53,791.20</b>	<b>\$ 53,791.20</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,115,938.03	\$ 1,115,938.03
<b>SUBTOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 1,115,938.03</b>	<b>\$ 1,115,938.03</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 9,381,245.49</b>	<b>\$ 7,687,207.46</b>

**Activos No Circulantes**

Se cuenta con construcciones en proceso en bienes del dominio público partida 1235 \$624,991,413.91 y construcciones en proceso en bienes de dominio propio, partida 1236 la cantidad de \$0, desglosados en por obra y ejercicio.

**Estimaciones y Deterioros**

- Se informará los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo, estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**SORERÍA PASIVOS Y Patrimonio**

- Se elaborará una relación de las obligaciones documentadas que pague en una designación por su vencimiento, monto, fecha de pago, monto a pagar, etc. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los pasivos reconocidos en los Estados de Bienes de Terrenos en Administración, el monto de dichos pasivos, el monto de los recursos, y sus características que se reconozcan o pudieran afectar los financiamientos.

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las cancelaciones significativas que los impuestos o pudieran impactar financieramente.

**Impuestos por pagar.** El saldo comprende la partida 2117 el importe del impuesto retenidos \$ 372,394.14 recurso que se pagara en el transcurso del mes siguiente, por concepto de pago de retenciones de honorarios, arrendamiento, asimilables y/o sueldos, así como el 5 al millar de Inp. y Vigilancia de obra pública y 1% de derecho de obra pública, con los diversos fondos presupuestales del Municipio, los cuales de impuestos se realiza el entero el día 17 de cada mes, y sobre las obras se pagaran las retenciones en el momento de su recepción.

**Servicios personales por pagar a corto plazo:** existe en la partida 2111 servicios personales por pagar a corto plazo \$ 181,732.00

**Proveedores:** En la partida 2112 Proveedores por pagar a corto plazo se tiene un saldo por la cantidad de \$1,680,197.78

**Contratistas:** En la partida 2113 de contratistas por pagar en este trimestre se tiene un importe de \$ 617,076.23 saldos de los cuales ya vienen de ejercicios anteriores.

En relación a la partida 2115 Transferecias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, se cuenta con la partida de ayudas sociales por pagar por la cantidad de \$3700, de los cuales (\$2,700 son del ejercicio 2025 Y \$1,000.00 ya vienen de ejercicios anteriores)

**Acreedores Diversos y Cuentas por Pagar.** partida 2119 otras cuentas por pagar a corto plazo \$201,290.06 que se liquidaran en el siguiente mes., de los cuales (\$195,480.96 corresponden al ejercicio 2025, y \$5,809.10 son del ejercicio 2024)

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos incluyen pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente, pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,142,298.62	\$ 26,237,285.93
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo \$</b>	<b>3,142,298.62 \$</b>	<b>26,237,285.93 \$</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 181,732.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 458,503.55
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,680,197.78
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,700.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 617,076.23
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 201,290.06
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE \$</b>	<b>3,142,298.62</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Sueldos y Salarios a personal de presidencia Municipal, Quinquenios y canasta básica a personal sindicalizado de los cuales se cubren en el mes inmediato posterior.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos, Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, los cuales de impuestos se realiza el entero el día 17 de cada mes, y sobre las obras se pagaran las retenciones en el momento de su recepción.

Ingresos por clasificación de ingresos, Representación de recursos, obligaciones de ENTRENAMIENTO, pendientes de clasificar según el procedimiento de clasificación de ingresos.



ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTENASTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.** El importe reflejado corresponde a ejercicios anteriores, se ha distribuido por las obras terminadas, y que representa las obras en ejecución las cuales se rán otorgando cuando las adjudicaciones se hayan cumplido y se lleve a cabo la entrega de recepción.

De acuerdo a la información histórica que precede en libros el Municipio cuenta con una Hacienda pública generada de ejercicios anteriores \$594,675,933.11 cabe destacar que la Hacienda Pública de Ejercicios anteriores ha disminuido por el registro de las obras receptoras

En el presente trimestre que se informa se ha obtenido un ahorro de \$122,300,260.44 derivado principalmente de obra pública (FAISM), gastos comprometidos y obra no considerada en el estado de resultados y de los diferentes fondos por pagar, recursos que se encuentran disponibles en cuentas bancaras, menos los anticipos de obras de acuerdo la amonización contable

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025**

	2025	2024
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	254,415,456.04	247,122,825.04
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	44,409,959.62	-
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,081,121.74	9,307,082.33
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	204,924,374.68	-
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	204,924,374.68	256,429,907.37
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	254,466,496.04	119,331,730.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	103,887,635.57	-
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4,973,691.26	211,389,013.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	145,825,189.21	256,429,907.37
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	122,731,965.51	26,217,033.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	121,089,183.51	208,489.69
		303,525,053.66

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. De los libros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, multas, sanciones, embargos, otras ayudas y asignaciones, se informan los montos totales de cada clase (línea) nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

2. Se informan, de manera agrupada, el tipo de ingresos, asimismo se agrupan aquellos que representen significativas Ingresos y Otros Beneficios.



ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Los ingresos de gestión ascienden a \$2,997,628.99 a la fecha, la parte significativa de este informe radica en la cantidad de los recursos propios, generando con ello un compromiso cumplido de recaudación y ejercicio del gasto corriente de su aplicación, así como los ingresos por participaciones, aportaciones, convenios, transferencias, asignación y subsidios al presente trimestre registran la cantidad de \$201,936,545.19

Concepto	Importe	Importe
IMPUESTOS	\$ 1,316,202.99	
DERECHOS	Subtotal de Impuestos \$ 1,316,202.99	
	Subtotal de Derechos \$ 1,557,288.07	
PRODUCTOS	Subtotal de Productos \$ 89,489.33	
APROVECHAMIENTOS	Subtotal de Aprovechamientos \$ 45,548.50	
PARTICIPACIONES FEDERALES	Subtotal Participaciones \$ 58,091,284.12	
APORTACIONES FEDERALES	Subtotal Aportaciones \$ 443,528,470.67	
CONVENIOS	Subtotal Convenios \$ 316,791,000	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES \$ .00	
<b>Suma</b>	<b>\$ 204,924,374.68</b>	

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellos cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 64,846,041.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 17,789,160.71
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 82,635,201.96</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 35,147,720.00	43%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 6,723,465.15	8%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 6,462,801.23	8%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,789,160.71	22%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
  2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio contribuido.
- En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.  
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de los recursos propios, tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes



ELABORÓ:

7/13

AUTORIZÓ:

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se como sigue:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO TESORERIA	\$ 477,292.68	\$ 111,345.99
BANCOS/ TESORERIA	\$ 2,793,858.74	\$ 19,298,003.70
EFFECTIVO 2024	\$ 62,112.07	\$ -
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFILIACION ESPECIFICA	\$ 71,170,945.61	\$ -
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA VIA ADMINISTRACION	\$ -	\$ -
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 74,504,209.10</b>	<b>\$ 19,409,349.69</b>

2. Deletar / las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Fijos de Efectivo Menor de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Deahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2025	2024
Ahorro/Deahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-\$ 1,115,938.03	-\$ 1,115,938.03
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Garancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Municipio de Tlanchinol  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 204,924,375.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Diminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4 Diminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
3.2 Ingresos Demandados de Financiamientos	\$ -
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
4. Total de Ingresos Contables	\$ 204,924,375.00

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Municipio de Tlanchinol

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables

ELABORÓ:

8 / 13



AUTORIZÓ:

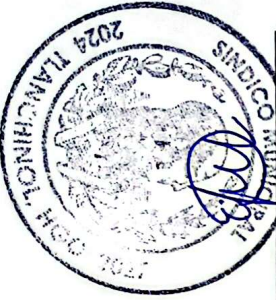
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	\$	122,731,985.00
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	\$	49,826,403.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-
2.2 Materiales y Suministros	\$	9,729,639.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$	176,037.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	1,445,000.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	69,001.00
2.9 Activos Biológicos	\$	-
2.10 Bienes Inmuebles	\$	-
2.11 Activos Intangibles	\$	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	39,406,726.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$	-
2.16 Concesión de Préstamos	\$	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$	-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	\$	9,729,639.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	\$	-
3.2 Provisiones	\$	-
3.3 Disminución de Inventarios	\$	-
3.4 Otros Gastos	\$	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$	-
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	\$	9,729,639.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$	-
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	\$	82,635,202.00

### b) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y equivalentes es como sigue:

	2025	2024
Efectivo en Tesorería	\$ 477,292.88	\$ 111,345.99
Efectivo en Bancos, Tesorería	\$ 2,793,858.74	\$ 19,298,003.70
Efectivo 2024	\$ 92,112.07	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	\$ 1,090,945.61	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	-
Total Identificado y Bivalentes	\$ 4,364,209.30	\$ 19,409,349.69



ELABORÓ:

9 / 13

AUTORIZÓ:

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para configurar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

- Contables:
  - Valores
  - Emisión de obligaciones
  - Avales y garantías
  - Juicios
- Comisos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ 0.00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$ 0.00
AVALES Y GARANTIAS	\$ 0.00
JUICIOS	\$ 0.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ 0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 0.00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

Presupuestarias:

- Cuentas de Ingresos
- Cuentas de egresos

Concepto	Importe
Cuentas de Ingresos	\$ 254,415,456.04
Cuentas de Egresos	\$ 44,409,959.52
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>210,005,496.42</b>
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>	<b>121,059,183.51</b>

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

g) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de Información Financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.



ELABORÓ:

10/13



AUTORIZÓ:



El objeto del presente documento es la revelación del contenido y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

## 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

## 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente, revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fiducicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fiduciario o fiduciatario.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normalidad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normalidad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo, costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normalidad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normalidades (normalidades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCS y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCS (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez están implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberá:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normalidad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización, se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo, método de estimación y pago.
- g) Pasivos: obligaciones, su registro, ímpago y pago.
- h) Cambios en políticas contables y presentaciones financieras junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sean retrospectivos o prospectivos.



ELABORÓ:

11 / 13



OTORIZÓ:

7. **Reclasificación:** se debe revisar toda aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Ecuivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informa sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. **Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de libras de las inversiones financieras.
- e) Valor activo en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, sellados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, bajo significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. **Fideicomisos, Mandatos y Análisis**

Se deberá informar:

- a) Por rama administrativo que los reporta.
- b) Existir los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. **Reportes de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingresos, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomada, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. **Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. **Proceso de Mejora**

Se informa de:

- a) Prácticas Políticas de Ciudadano.
- b) Medidas de Atención al Ciudadano y Atención.



ELABORÓ:

12 / 13



AUTORIZÓ:

**14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporcional información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entendiendo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, gastos y fuentes de ingreso y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de eventos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Responsable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página y al final de la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LC. GABINO HERNÁNDEZ VILLALBA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSISTENTE 2024



LC. MARCELYNA HERNÁNDEZ HERRERA  
SINDICO MUNICIPAL



LC. JUVAN RAMÓN OLIVERA ROSA  
TESORERO MUNICIPAL

